



Acto de despedida de los alumnos de la cuarta promoción del máster. Foto: F. Blanco

## Alumnos del Máster de Abogacía, 100 % de aprobados en exámenes de acceso

**CUARTA PROMOCIÓN** La Escuela de Práctica Jurídica de Santiago, dependiente de la USC y del Colegio de Abogados de Santiago, celebró ayer un acto institucional para despedir a la cuarta promoción del Máster Universitario en Abogacía. Además, la Escuela hizo entrega de una placa en señal de reconocimiento a todas las instituciones y colectivos que colaboran con el centro académico

desde hace años, como la Diputación de A Coruña, la abogacía de la ciudad, el cuerpo de letrados de la Xunta, el TSXG, la Fiscalía o las Fuerzas de Seguridad. Más de 300 personas asistieron al acto, en el que estuvieron el presidente de la Diputación de A Coruña, Valentín González Formoso; el del TSXG, Miguel Ángel Cadenas; el fiscal superior de Galicia, Fernando Suanzes; el director

xeral de Xustiza, Juan José Martín, y el rector de la USC, Juan Viaño. La Escuela de Práctica Jurídica de Santiago se ha convertido en una referencia en toda España. De hecho, el 100 % de los alumnos del Máster de Abogacía aprobaron los exámenes de acceso a la profesión y el 40 por ciento de los matriculados actualmente en el centro estudiaron Derecho fuera de la provincia. **EGG**